

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno

(2021)

Ref. L.S.C No. 2017-0928

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se fija el día **18 de febrero de 2022 a las 9:30 a.m.**, para practicar pruebas y continuar con el trámite determinado en el Art. 501 del C.G.P.

Requírase a Bancolombia para que se sirva dar respuesta a nuestro oficio No. 0387 del 30 de abril de 2021 y a los bancos BBVA-AV VILLAS-BANCO COLPATRIA Y HELM con el fin de obtener la información solicitada en oficio circular del 30 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MEP', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the top and a long, sweeping tail.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ